



RESOLUCIÓN No. 0590

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario promover el desarrollo y mejoramiento de la cultura, fomentar y promocionar las artes escénicas y musicales, a través de eventos que se realicen en el Teatro Nacional Sucre de la ciudad de Quito y en otras instalaciones de ese mismo tipo;

Que, a efectos de otorgar agilidad y eficiencia a la ejecución del proyecto, se estima que la figura jurídica que más se ajusta a estos propósitos es la constitución de una Fundación, con arreglo a las disposiciones contenidas en el Código Civil y en la Ley de Modernización del Estado;

En ejercicio de las atribuciones legales que le confiere el Art. 64, numeral 9 de la Ley de Régimen Municipal y el artículo P.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art.1: Autorizar la constitución de la **FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE**, de la que serán miembros fundadores: el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico Compañía de Economía Mixta y el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, FONSAL.

Art.2: La Fundación constituirá una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social, sujeta a las normas del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil Ecuatoriano, a las demás leyes pertinentes de la República y al correspondiente estatuto.

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA GENERAL

FIEL COPIA FOJA:



0590

Art. 3: Autorizar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, Gral. Paco Moncayo Gallegos, la suscripción de todos los documentos que fueren necesarios, para la constitución y legalización de la mencionada Fundación.

EJECÚTESE

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO - Quito, 8 de octubre del 2003.

Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN: Esta Resolución fue discutida y aprobada en sesión de Concejo de 8 de octubre del 2003 y sancionada por el Alcalde Metropolitano el 8 de octubre del 2003.- Lo certifico.- Quito, 8 de octubre del 2003.

Dr. Enrique Arboleda Espinel

**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO, ENCARGADO**

CST.



CERTIFICO QUE

El documento que antecede en

..... 2 fojas es fiel copia del original.

**SECRETARIA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 02.10.2003